

A partir de ahora los ciudadanos de Ocaña, podrán acceder a la información catastral de su territorio, en la nueva oficina de atención al ciudadano de este municipio



- *Con la apertura de la oficina del municipio de Ocaña, son 12 puntos de atención que están en funcionamiento en diferentes regiones del país.*
- *Algunos de los trámites adelantados en esta oficina serán atendidos por la Dirección Territorial del IGAC en Norte de Santander.*

Ocaña, Norte de Santander 28 de mayo de 2024. El martes 28 de mayo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, abrió un nuevo punto de atención al ciudadano en el municipio de Ocaña, en el departamento de Norte de Santander. Este nuevo punto llega a esta región del país, para acercar los servicios del Instituto a la comunidad ocañera, favoreciendo el desarrollo territorial.

Esta oficina funcionará como un punto de atención al público, donde podrán adelantar trámites catastrales como: cambios de nombre, englobes, desenglobes, inscripciones de predios y mejoras, entre otros.

Además, los ciudadanos podrán adquirir productos como certificados, fichas y cartas catastrales de este territorio.

En medio de la inauguración, el director territorial del IGAC en Norte de Santander, Óscar Sánchez Roa, aseguró que *“la apertura de este punto de atención, permite a los ciudadanos acceder a los servicios catastrales de manera más cercana y conveniente, reduciendo así tiempos de desplazamiento y costos asociados.*

También proporciona una mayor cobertura geográfica, especialmente para las áreas rurales o de difícil acceso, facilitando a los ciudadanos el acceso a la información catastral precisa y sin intermediarios promoviendo la transparencia en cada uno de los trámites.

Cabe resaltar que algunos de los trámites que desee realizar la comunidad, serán atendidos por la Dirección Territorial del IGAC en el departamento de Norte de Santander.

De igual manera, el sub director general del Instituto, Diego Carrero, aseguró que *“la importancia de que el IGAC esté en este municipio es que el deber ser del Instituto son los ciudadanos, y por eso hoy tenemos una entidad más cercana a ellos. En ese orden de ideas, los ocañeros ya no tendrán que hacer largos desplazamientos hasta Cúcuta. Y así, estamos garantizando la prestación de servicios y la garantía de derechos a los habitantes de Norte de Santander.*

Este logro se da gracias al interés del Gobierno Nacional en llevar el Estado a los territorios, y del trabajo conjunto entre el IGAC y la Alcaldía de Ocaña, a través de la firma de un convenio interadministrativo firmado el pasado 14 de mayo de 2024, para acercar los procesos e información catastral a la comunidad y mejorar la eficiencia en cada uno de los procesos adelantados por el Instituto.

Los ciudadanos que requieran adelantar cualquier trámite relacionado con los predios pertenecientes a este municipio, podrán hacerlo en el punto de atención ubicado en la Terminal de transporte de Ocaña, ubicada en la Av. Circunvalar Carrera 11 N° 19 - 332

El horario de atención será de lunes a viernes en jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

También podrán comunicarse a través del correo electrónico cucuta@igac.gov.co

Haciendo presencia en los diferentes territorios nacionales, el IGAC sigue construyendo una Geografía Para La Vida.

Publicado el Jueves, 6 de Junio de 2024 - 09:39